

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO**



Núm. 102 Jueves 29 de abril de 2021 Sec. IV. Pág. 26867

## IV. Administración de Justicia JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

20747 BARCELONA

Edicto

Don Luis Felipe Martínez López, el Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de Primera Instancia n.º 50 de Barcelona,

Hago saber:

Que en el concurso consecutivo 5309/2020 se dictó un auto por el que se ha declarado concluso el concurso de DESAMPARADOS ISABEL MIFSUD SUAY, con DNI número 20.812.943-J.

La misma resolución, que es firme por no poder interponerse recurso alguno (art. 481.1 de la LC), ha acordado el cese de las limitaciones a las facultades de administración y disposición de la parte concursada subsistentes en ese momento, salvo las que se contengan en la sentencia firme de calificación.

Barcelona, 26 de abril de 2021.- Letrado de la Administración de Justicia, Luis Felipe Martínez López.

ID: A210026045-1